



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- I. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE **NUEVE DE LOS NUEVE** INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

---- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
- V. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

----- A C U E R D O -----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

---- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

Página | 1



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



Página | 2

QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

----- **IV.** CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

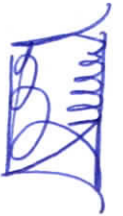
----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES: **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.** PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA VOZ A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA COMENTA QUE ESTE PROGRAMA TIENE SU FUNDAMENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN XII, 22 FRACCIÓN I, 55 NUMERAL 1, 56 FRACCIÓN I Y 58 QUINQUIES FRACCIÓN III, EL CUAL SE BASA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN DONDE YA ESTÁN SENTADAS LAS BASES DEL PRESENTE PROGRAMA, Y SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA DARLE LA FORMALIDAD REQUERIDA POR EL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO, ESTE PROGRAMA YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE TOMARON DE REFERENCIA LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS COMO SON CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, COORDINACIÓN DEL DEPORTE, DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, SERVICIOS Y PÚBLICOS Y SEGURIDAD PÚBLICA, SE REALIZARAN REPORTES TRIMESTRALES ANTE LA COMISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES. POR LO ANTERIOR LE PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPONGA EL PROGRAMA. TERMINADA LA EXPOSICIÓN NO HUBO COMENTARIOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

----- **PRIMERO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 21 FRACCIÓN XII, 22 FRACCIÓN I, 55 NUMERAL 1, 56 FRACCIÓN I Y 58 QUINQUIES FRACCIÓN III DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO SE APRUEBA EL **PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.** -

----- **SEGUNDO:** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----



Página | 3



A hand-drawn diagram of a flower. The central part is a large oval labeled 'Ovary'. Above it is a long, thin tube labeled 'Style'. At the top of the style is a small, flared structure labeled 'Stigma'. To the left of the ovary, there are several small, curved lines representing stamens or petals.



[Signature]



CHAPA DE MOTA
ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024



Página | 4



CHAPA DE MOTA
ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
EN ALIANZA
EL PROGRESO CONTINÚA

Página | 5

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA
ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024





CHAPA DE MOTA
ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024

[illegible][illegible]

Matriculation results per level education					
Level Education	Total Examinees	Approved	Approved %	Approved Number	Score Tot.
Pre-university	61	605	91	245	245
Primary	41	3 122	7 334	4 336	4 336
Secondary	95	432	462	1 714	1 714
Upper Secondary	21	375	454	1 313	1 313
Tertiary Education					
Total	107	4 206	4 381	8 828	

Further image details in Free Download at Download Full

Gracias pueden agradecer, el secretario de Cheque de libro nuevo con el propósito de dar premios, premios, recompensas y mucho dinero en recompensa, en su calidad de un funcionario (o un representante) sobre una oficina de la Universidad. Digna del Tercio de México que ofrece los cursos de educación superior en la zona. Entre tanto que los jóvenes que quieren continuar su educación superior se ven en la necesidad de trasladarse a los municipios (como en el caso de Jilotepec) o a un país como Italia o Canadá, probablemente en el futuro de la ciudad o incluso en la ciudad de México, donde a los jóvenes que desearán su educación superior por lo menos continuar con sus estudios sobre la ciudad y a sus habitantes. Finalmente,

En tanto el grupo de la matrícula escolar está ya consensado en el nivel primario de educación básica con 1.380 alumnos, mientras que el sector que tiene mayor alumnos es el nivel medio superior con 1.210.

[illegible]

En la siguiente tabla se expresa la cantidad de alumnos por nivel educativo en 2010 y 2001, arrojando un dato significativo: que, en 10 años, la matrícula de nivel medio superior ha pasado de un 52 a 66%

Reputación escolar por modalidad escolar y años educativos										
Modalidad escolar	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
T-32	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En educación secundaria	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En total	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En primaria	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En secundaria	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En educación superior	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En total	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En primaria	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En secundaria	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En educación superior	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En total	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En primaria	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En secundaria	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En educación superior	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643
En total	4.946	4.715	4.645	4.713	4.635	4.587	4.591	4.566	4.625	4.643

For 1990, 48 communities were able to participate with response answered multiple as shown in results grid.

89%
Punto de partida

11%
Creciendo con calidad

Porcentaje de estudiantes en el Grupo de Chaparral, 2022

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno Municipal 2022
Fuente: registro de datos del Plan Municipal de Desarrollo 2022

La Dirección de Educación Física sigue el término pedagógico-educativo para definir a todo lo que acontece a la escuela, lo deportivo y lo no deportivo del otro segmento, 'primario y secundario', se modifica para los índices de cualificación y evidencia, siendo concentrados sobre todo en las posibilidades reales e intenciones

La encuesta indica que el 72,3% de la población mayor de 15 años y en condiciones de analfabetismo, destacando que históricamente son más mujeres que hombres analfabetos en el municipio y que el caso del año 2020, el total de las mujeres sumaban el 72,38%.

Figure 1 consists of three parts: a map of Moldova, a bar chart, and a line graph. The map shows the geographical location of Moldova. The bar chart displays the population in thousands for each year from 2000 to 2019. The line graph shows the population in thousands for each year from 2000 to 2019, with a trend line indicating a general decrease over time.

Year	Population (thousands)
2000	2,300
2001	2,250
2002	2,200
2003	2,150
2004	2,100
2005	2,050
2006	2,000
2007	1,950
2008	1,900
2009	1,850
2010	1,800
2011	1,750
2012	1,700
2013	1,650
2014	1,600
2015	1,550
2016	1,500
2017	1,450
2018	1,400
2019	1,350

Da sinistra non si può che si reagga attraverso un rifarsi a la nostra

datos dentro de los límites de edad son la población de 15 años y más que cuenta con la primera computadora en su hogar, sea o no la escuela.

La siguiente tabla muestra por grupos de edades los niños de quienes saben quienes no saben leer y escribir y encontramos que actualmente 1.050 personas menores de 10 años son analfabetas, lo que representa el 7.4% de la población total del municipio.



Journal of Management Inquiry 22(1) 3-15

[illegible]

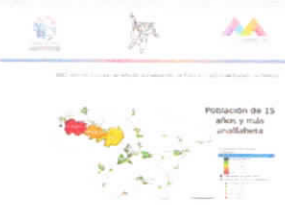
Em 14 agosto, o professor Fernando Aguiar venceu a mais electiva para escrever o discurso, sobre os temas que os alunos seleccionaram, de 71,10% dos votos.

Importante señalar en el presente Programa Municipal de Planeación, que para las actividades que siempre han existido ventajas y desventajas para acceder a educación superior como la integración, la cultura, el riesgo social, la salud pública, algunas discapacidades físicas, son aspectos que influyen en la igualdad para acceder a la misma educación, por lo que es importante señalar simplemente que los que difieren las comunidades de este municipio.

Integró a los miembros de la Comisión Interdisciplinaria de la Defensa, Armada, Fuerzas y Pasaje Escolar 2022 otorgados por la Secretaría del Bienestar y con el DORISOL, así como al INECS 2022, el municipio de Chapu de Mata cuenta EC garantiza con trabajo educativo, lo que equivale al 15.9% de la "producción total

[illegible]

En los últimos años hemos realizado en la población antioqueña, mediante un cuestionario donde se pudo verificar que la mayoría de este tipo de población se sitúa en las localidades de San Juan de los Rios, San Felipe de Congo y Chango, tal y como se muestra en el siguiente mapa:



Author's address: Department of Mathematics, University of Illinois at Chicago, Chicago, IL 60607, USA.

salud económica, con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios. Naturalmente los administradores económicos se distinguen en:

a) Actividades primarias: Corresponden a la explotación de los recursos naturales y a cualquier actividad como la agricultura, caza y explotación de animales, conexas directamente, forestal, minería, etc.

(2) Actividades económicas: Se refiere a la intensidad de transacciones, múltiples actividades como la minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua, gas, la construcción y la industria manufacturera).

El sector de la economía social en Chile

Activos humanos: En la distribución de los bienes humanos se reconoce al por
trabajador y al por nombre. Entrepreneur, persona, empresario, el bien
recursos, servicios profesionales, servicios educativos y de salud, educación,
gubernamentales, entre otros.

[illegible]

Journal of Management Education 35(10) 1039-1050

[illegible]

Con esto, podemos concluir entonces que el mandato de Grupo de Trabajo no se ha tenido una ejecución a largo, una asiduidad en materia de reuniones o actividades en el mismo tiempo desde una planeación de alguna provisión que aguarde a un servicio de comercialización externo, con agilidad a reducir la necesidad local.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



Handwritten signature

Página | 8

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

4. Cuantificación del patrimonio

En el último año de gobierno con la Secretaría Ejecutiva Municipal, la instancia rectora en el municipio ha desarrollado el primer censo de los 124 municipios mexicanos. En este sentido, se puede decir que uno de los temas importantes a trabajar en el Plan Municipal es el tema de la infraestructura pública. En 2022, se dio inicio a la construcción de la infraestructura pública y se continuó con la ejecución de los proyectos de inversión pública.

En el presente año, se continuó con la ejecución de los proyectos de inversión pública y se dio inicio a la construcción de la infraestructura pública.

5. Análisis de los factores de riesgo

Identificar un problema social es una tarea compleja, dado que requiere una investigación exhaustiva en la que se consideren los factores de riesgo, las causas y las consecuencias. En este sentido, se puede decir que uno de los temas importantes a trabajar en el Plan Municipal es el tema de la infraestructura pública.

En el presente año, se continuó con la ejecución de los proyectos de inversión pública y se dio inicio a la construcción de la infraestructura pública.

6. Análisis de los factores de riesgo

Identificar un problema social es una tarea compleja, dado que requiere una investigación exhaustiva en la que se consideren los factores de riesgo, las causas y las consecuencias. En este sentido, se puede decir que uno de los temas importantes a trabajar en el Plan Municipal es el tema de la infraestructura pública.

En el presente año, se continuó con la ejecución de los proyectos de inversión pública y se dio inicio a la construcción de la infraestructura pública.



cheio, em 10a que vai muito bem nos negócios, no se poderia fazer uma vida completamente satisfatória (se muitos sabem) e mesmo a se ter a família sua namorada

Siempre habido consenso y desacuerdo, ya no están los buscamos descubrimos alguna actividad antisocial para poder explicar las variaciones que se tienen, lo anterior sería tomado como referencia teórica por algunos comentaristas criminológicos, y aunque en la actualidad no existe un factor único en la comprensión estas consideraciones no deben pasar por alto.

En respuesta a los desafíos éticos asociados a la práctica y a la enseñanza de la medicina comunitaria y del trabajo, se han desarrollado diversas estrategias de formación y de investigación. Estas estrategias buscan promover la reflexión crítica y la toma de decisiones éticas en la práctica profesional. En este sentido, es importante destacar que la ética no es un tema aislado, sino que está profundamente arraigado en la práctica médica y en la relación con el paciente.



El abaco de dirigidos es un ambiente de fácil actuación y en este frento de la gran cantidad de productiva que pueden adquirir y el gran número de empresas que los

Niveau de l'usage		Niveau de planification
1	Pratiquant	Pratiquant / Planificateur agissant
2	Apprenti / Enseignant / Observateur	Pratiquant et observateur / Planificateur / Observateur
3	Formateur / Apprenant / Observateur	Planificateur / Observateur
4	Formateur de Formateur / Formé	Planificateur / Observateur / Formateur / Observateur
5	Formateur	Formateur
6	Formateur / Observateur / Formé / Formateur / Observateur	Formateur / Observateur / Formateur / Observateur

Una familia es importante para el desarrollo de los niños. La familia es una institución donde los padres enseñan los valores para vivir en sociedad. La relación de la familia afecta su desarrollo. Este tipo de relación puede ayudar a los miembros de la familia a sentirse bien en sociedad. También, pueden aprender cómo vivir y comunicarse con otros.



Datos de Diagnóstico Externo	
Historia de la lesión	Examen de la lesión
1. Descripción de la lesión	1. Descripción de la lesión
2. Localización de la lesión	2. Localización de la lesión
3. Características de la lesión	3. Características de la lesión

[illegible]

Tabla de oportunidades laborales, informalidad y desocupación

erhalten unter dieser Voraussetzung

Impugnación y revocación social

La impugnación es un fenómeno social que puede ser definido como la acción de hacer oír a través de terceros o mediante la denuncia pública, las quejas o reclamos de los ciudadanos. Se trata de una acción que se realiza a través de la denuncia pública, la cual puede ser realizada por cualquier ciudadano que tenga conocimiento de la existencia de un problema social. La denuncia pública es un acto de participación social que se realiza a través de la denuncia pública, la cual puede ser realizada por cualquier ciudadano que tenga conocimiento de la existencia de un problema social.

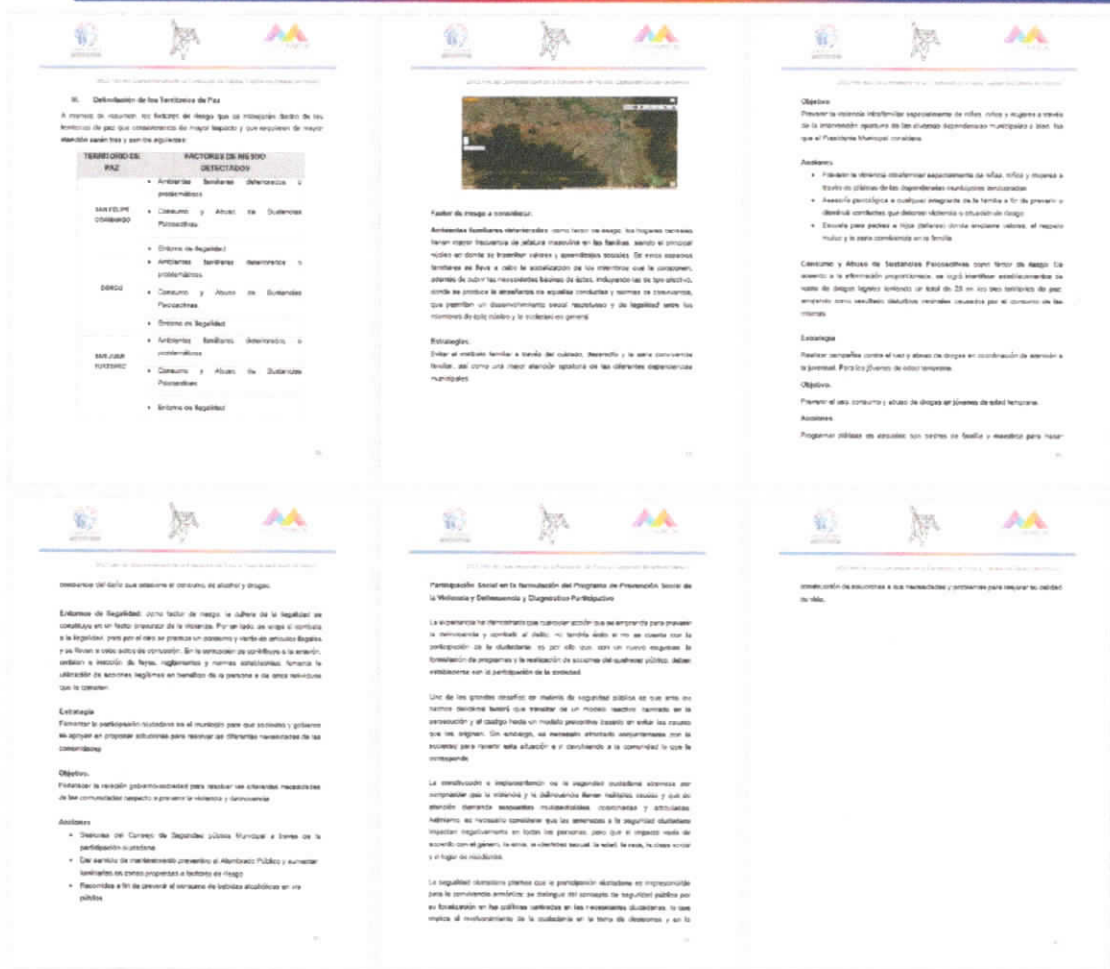
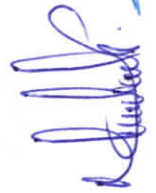
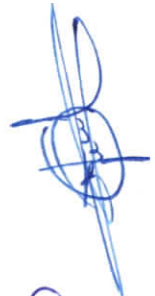
La falta de oportunidades de educación es uno de los principales problemas que afectan los habitantes de las localidades más vulnerables. A su vez, las condiciones de vivienda en dichas localidades son sumamente precarias, contribuyendo en la salud de las personas que habitan en ellas.



CHAPA DE MOTA
ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024



Página | 10





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página | 11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024											
Objetivo	Acción	Responsable	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuesto	Estado	Observaciones	Fecha de actualización	Fecha de revisión
1. Fortalecimiento de la infraestructura pública	1.1. Construcción de obras de infraestructura pública	Secretaría de Obras Públicas	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	1.2. Mantenimiento de obras de infraestructura pública	Secretaría de Obras Públicas	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
	1.3. Construcción de obras de infraestructura pública	Secretaría de Obras Públicas	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	1.4. Mantenimiento de obras de infraestructura pública	Secretaría de Obras Públicas	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
2. Fortalecimiento de la infraestructura social	2.1. Construcción de obras de infraestructura social	Secretaría de Educación	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	2.2. Mantenimiento de obras de infraestructura social	Secretaría de Educación	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
	2.3. Construcción de obras de infraestructura social	Secretaría de Educación	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	2.4. Mantenimiento de obras de infraestructura social	Secretaría de Educación	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			

ANEXO 2. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024											
Objetivo	Acción	Responsable	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuesto	Estado	Observaciones	Fecha de actualización	Fecha de revisión
3. Fortalecimiento de la infraestructura económica	3.1. Construcción de obras de infraestructura económica	Secretaría de Economía	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	3.2. Mantenimiento de obras de infraestructura económica	Secretaría de Economía	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
	3.3. Construcción de obras de infraestructura económica	Secretaría de Economía	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	3.4. Mantenimiento de obras de infraestructura económica	Secretaría de Economía	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
4. Fortalecimiento de la infraestructura cultural	4.1. Construcción de obras de infraestructura cultural	Secretaría de Cultura	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	4.2. Mantenimiento de obras de infraestructura cultural	Secretaría de Cultura	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
	4.3. Construcción de obras de infraestructura cultural	Secretaría de Cultura	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	4.4. Mantenimiento de obras de infraestructura cultural	Secretaría de Cultura	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			

ANEXO 3. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024											
Objetivo	Acción	Responsable	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuesto	Estado	Observaciones	Fecha de actualización	Fecha de revisión
5. Fortalecimiento de la infraestructura ambiental	5.1. Construcción de obras de infraestructura ambiental	Secretaría de Medio Ambiente	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	5.2. Mantenimiento de obras de infraestructura ambiental	Secretaría de Medio Ambiente	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
	5.3. Construcción de obras de infraestructura ambiental	Secretaría de Medio Ambiente	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	5.4. Mantenimiento de obras de infraestructura ambiental	Secretaría de Medio Ambiente	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
6. Fortalecimiento de la infraestructura de salud	6.1. Construcción de obras de infraestructura de salud	Secretaría de Salud	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	6.2. Mantenimiento de obras de infraestructura de salud	Secretaría de Salud	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
	6.3. Construcción de obras de infraestructura de salud	Secretaría de Salud	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	6.4. Mantenimiento de obras de infraestructura de salud	Secretaría de Salud	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			

ANEXO 4. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024											
Objetivo	Acción	Responsable	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuesto	Estado	Observaciones	Fecha de actualización	Fecha de revisión
7. Fortalecimiento de la infraestructura de vivienda	7.1. Construcción de obras de infraestructura de vivienda	Secretaría de Vivienda	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	7.2. Mantenimiento de obras de infraestructura de vivienda	Secretaría de Vivienda	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
	7.3. Construcción de obras de infraestructura de vivienda	Secretaría de Vivienda	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	7.4. Mantenimiento de obras de infraestructura de vivienda	Secretaría de Vivienda	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
8. Fortalecimiento de la infraestructura de transporte	8.1. Construcción de obras de infraestructura de transporte	Secretaría de Transportes	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	8.2. Mantenimiento de obras de infraestructura de transporte	Secretaría de Transportes	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			
	8.3. Construcción de obras de infraestructura de transporte	Secretaría de Transportes	Obra construida	10	2022-01-01	2024-12-31	1000000000	En proceso			
	8.4. Mantenimiento de obras de infraestructura de transporte	Secretaría de Transportes	Obra mantenida	10	2022-01-01	2024-12-31	500000000	En proceso			



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

[Firma]

Página | 13

[Firma]



----- **V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTINUA, EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUINTO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.** -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR, NI PARA TURNAR A COMISIONES. -----

---- **VI. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SEXTO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO QUEDA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE PROCEDE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.** -----

---- **VII.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SÉPTIMO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA QUE SE INICIÓ.** -----

----- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

[Firma]

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

Página | 14

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO;

--- I. PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

--- II. LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
- V. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE ACUERDO: ÚNICO. "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

--- III. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOY LECTURA AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITO SU RESPECTIVA APROBACIÓN, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



---- IV. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE COMENTO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA VOZ A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: ESTE PROGRAMA TIENE SU FUNDAMENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN XII, 22 FRACCIÓN I, 55 NUMERAL 1, 56 FRACCIÓN I Y 58 QUINQUIES FRACCIÓN III, EL CUAL SE BASA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN DONDE YA ESTÁN SENTADAS LAS BASES DEL PRESENTE PROGRAMA, Y SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA DARLE LA FORMALIDAD REQUERIDA POR EL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO, ESTE PROGRAMA YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE TOMARON DE REFERENCIA LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS COMO SON CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, COORDINACIÓN DEL DEPORTE, DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, SERVICIOS Y PÚBLICOS Y SEGURIDAD PÚBLICA, SE REALIZARAN REPORTES TRIMESTRALES ANTE LA COMISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES. POR LO ANTERIOR LE PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPONGA EL PROGRAMA. TERMINADA LA EXPOSICIÓN NO HUBO COMENTARIOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 21 FRACCIÓN XII, 22 FRACCIÓN I, 55 NUMERAL 1, 56 FRACCIÓN I Y 58 QUINQUIES FRACCIÓN III DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO SE APRUEBA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. TERCERO: INSÉRTESE ÍNTEGRAMENTE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN LA PRESENTE ACTA

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECARAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECARAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---- V. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE SOLICITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSECUENTE.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUINTO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR NI PARA TURNAR A COMISIONES.

---- VI. SECRETARIO: MANIFIESTO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SEXTO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO QUEDA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE PROCEDE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

---- VII. - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SÉPTIMO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA QUE SE INICIÓ.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx